

Pinceladas históricas al inicio de la unidad nacional española tras el sexto centenario del Compromiso de Caspe, una famosa decisión (1412-2012)

Por José Antonio Crespo-Francés

Con mi respeto y admiración a Don Guillermo Fatás Cabeza y a mi antiguo profesor Col. Don Rafael Girona Olmos.

Vivimos momentos de tergiversación y perversión de nuestra historia, de ese camino común secular emprendido hace centurias. Se están inventando, por poner un ejemplo una civilización islámica, en España, que no existió jamás, aunque dejara su impronta que ha dado personalidad a la cultura española.

Se nos ha olvidado que España era una civilización, que era un país independiente, que llevaba dos siglos de independencia absoluta, que llevaba siete siglos, casi ocho, en buena parte de la península, de civilización romana, y siete siglos de civilización cristiana cuando los musulmanes la invaden. Por la fuerza la conquistan, la masacran y trabajosamente, poco a poco, los españoles, que ya tenían conciencia de lo que eran, y que eran así llamados desde fuera de la península ibérica y desde la Santa Sede, árbitro en la política internacional europea de aquel tiempo, recuperan la tierra perdida, y es el único gran país que no solamente recupera su condición romana, cristiana, occidental, sino que luego se lanza al descubrimiento, poblamiento y asentamiento de América y lleva la religión cristiana al continente americano, que pasa de ser el extremo de oriente a ser el extremo de occidente. Lamentablemente se están inventando una civilización islámica que no ha existido en un fenómeno etnogenésico como el que están llevando a cabo los nacionalismos disgregadores.

Ello no significa negar la huella de la *Espania* islámica, parte del legado que pasó a formar parte de nuestra cultura, pero de forma particular y diferente al resto del islám. No olvidemos al español Averroes (m.1198), Abu-l-Walid Muhammad Ibn Rusd, filósofo, médico, y astrónomo así como experto en derecho islámico, quien denunció, y fue proscrito por ello, algo vigente en la actualidad y es el trato a la mujer “*reduciéndola al estado de servidumbre que ha destruido en ella la*

facultad de la grandes cosas,... transcurriendo su vida como la de las plantas...”

España se consolidó en torno a valores que tienen casi 2.000 años de antigüedad. España es romana y cristiana casi desde el siglo II y es como acabamos de decir la única gran nación que expulsó de su tierra al islam invasor. Incluso, más tarde, con un imperio español agotado, cuando llega Napoleón, la nación, por principio, da la vida y se enfrenta al primer ejército del mundo y le vence. Era gente que creía que la familia es más importante que la política, algo que hoy ya apenas existe.



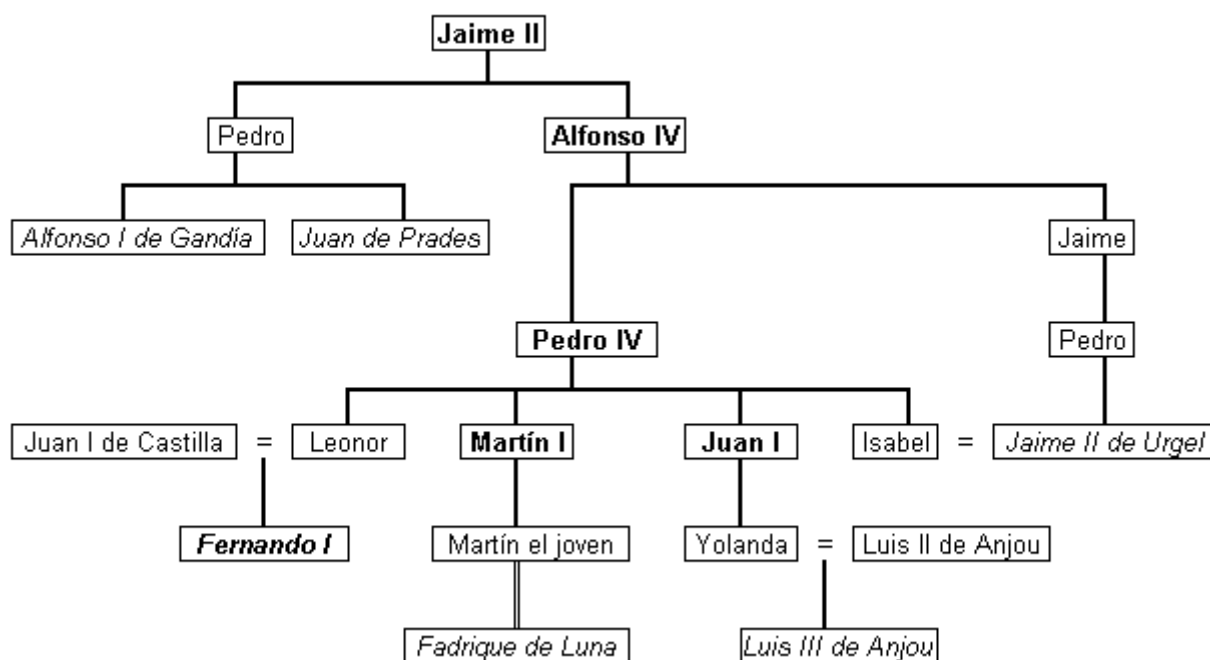
Ya ha pasado 2012, aniversario también de la batalla de las Navas de Tolosa¹, y en este momento de aguda crisis moral y económica debemos recordar que hay momentos en la vida de los pueblos en los que determinados acontecimientos, algunos de ellos inesperados, varían por completo el rumbo de la Historia y sientan las bases para lo que será el futuro. Es lo que podemos considerar con respecto a nuestra España y aquello que aconteció el 24 de junio de 1412 ya que como consecuencia de lo entonces sucedido se inicia el asentamiento básico de la unidad nacional.

El **compromiso de Caspe** fue un pacto establecido en el año 1412 por representantes de los reinos de Aragón, Valencia y del principado de Cataluña para elegir un nuevo rey ante la muerte sin descendencia en 1410 de Martín I de Aragón, sin nombrar un sucesor aceptado. Supuso la entronización de Fernando de Trastámara y con él de la dinastía Trastámara en la Corona de Aragón.

¹ (1212-2012).

Con la muerte del rey Martín I el Humano, el 31 de Mayo de 1410 sin descendencia legítima y sin nombrar sucesor al trono, la Corona quedó entregada a la disputa, pues su único hijo y heredero, Martín el Joven, había muerto el 25 de Julio de 1409.

El 25 de julio de 1409 fallece Martín el Joven, único hijo del rey Martín I, por lo que contrajo un nuevo matrimonio con Margarita de Prades con la esperanza de concebir un hijo que asegurara la línea sucesoria.

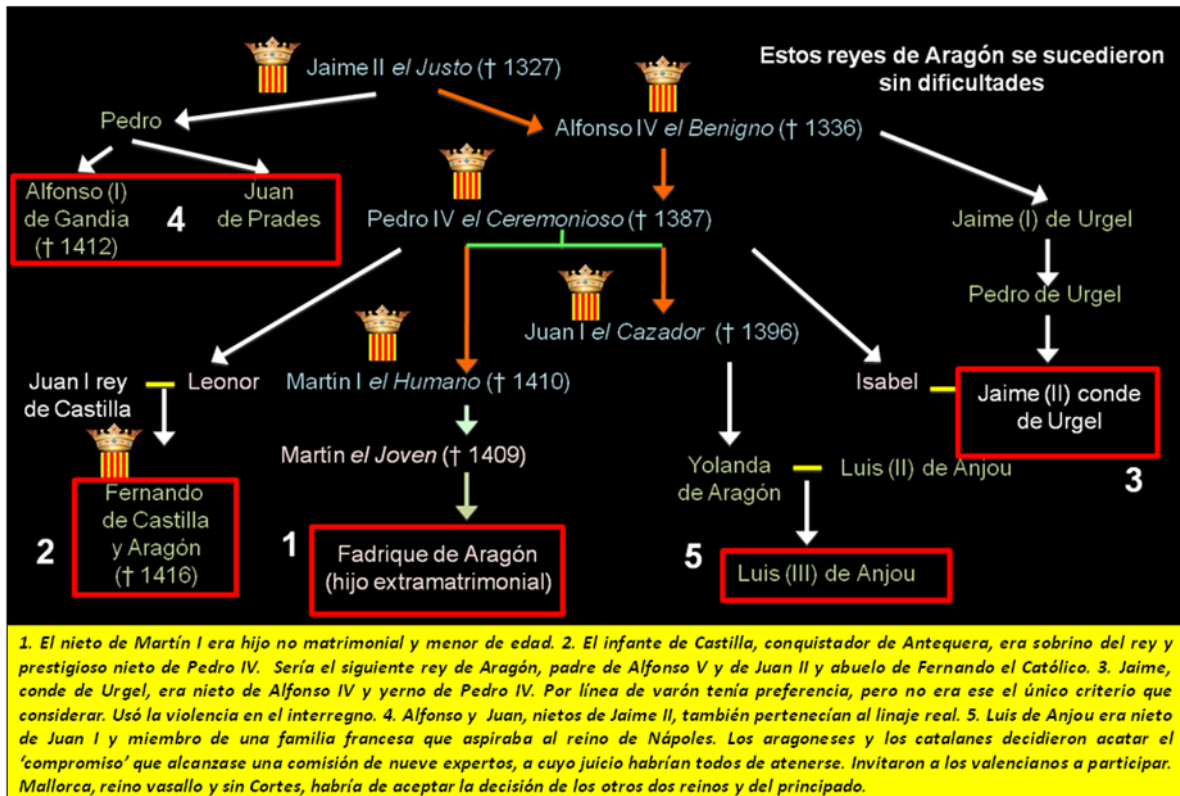


Árbol genealógico de los candidatos al trono (los aspirantes van en cursiva, los reyes de Aragón en negrita).

El fracaso que supuso la no concepción de un nuevo heredero llevó a Martín I a pensar en reconocer a **Fadrique de Luna**, un hijo ilegítimo de Martín el Joven, como su sucesor, pero la falta de apoyos le hizo desistir de esta posibilidad. Ante esta coyuntura nombró a **Jaime II de Urgel** procurador y gobernador general. Este nombramiento fue rechazado por la Diputación de la Generalidad de Aragón y por el arzobispo de Zaragoza García Fernández de Heredia, al considerarlo como un reconocimiento a su virtual condición de heredero a la corona. Ante el rechazo generado, Martín I revocó el nombramiento.

El 31 de mayo de 1410, fallecía Martín I sin descendencia legítima y sin nombrar sucesor al trono. Durante sus últimas horas de agonía el rey fue visitado en su lecho de muerte por el consejero de Barcelona Ferrer de Gualbes, el cual le dirigió unas palabras que al final le fueron repetidas en forma de pregunta: "*Senyor, plau-vos que la successió dels*

dits vostres regnes e terres, après obte vostre, pervinga a aquell que, per justícia, deurà prevenir, e que'n sia feta carta pública?" (¿Señor, le place a usted que la sucesión de los dichos reinos y tierras, después de su muerte, sean heredados por aquél que, por justicia, deba, y que se haga carta pública?). A la cual el rey Martín, ya moribundo, solo fue capaz de responder "*Hoc!*" (Si!). Esto provocó una peligrosa situación, ya que, al surgir hasta seis pretendientes al trono vacante, se podría desembocar en una guerra civil que acabara con la Corona de Aragón.



Seis eran los candidatos y aspirantes con derechos a la Corona de Aragón:

- **Fadrique de Luna**, conde de Luna, hijo bastardo de Martín el Joven (Martín I de Sicilia), legitimado después por Benedicto XIII.
- **Jaime II de Urgel**, conde de Urgel, hijo de Pedro, nieto de Jaime y bisnieto de Alfonso IV de Aragón, esposo, además de Isabel, hija de Pedro el Ceremonioso y de Sibila de Fortiá, su cuarta mujer.
- **Alfonso de Aragón y Foix**, conde de Denia, y Ribagorza, marqués de Villena y duque de Gandía, nieto, por línea masculina, de Jaime II de Aragón. Murió poco antes de la reunión de Caspe y fue reemplazado por su hermano Juan de Prades.
- **Luis de Anjou**, duque de Calabria, nieto, por su madre Violante, de Juan I de Aragón.

- **Juan de Prades**, conde de Prades, hermano de Alfonso, el duque de Gandía.
- **Fernando de Trastámara**, el de Antequera, infante de Castilla, nieto, por su madre Leonor la regente de Castilla, de Pedro IV de Aragón.

De ellos tan solo dos, el conde de Urgel, biznieto de Alfonso IV por línea paterna y Fernando de Antequera, nieto de Pedro IV por línea materna, eran los que reunían mayores posibilidades en poder acceder al trono. Fernando de Antequera es el que gozaba de muchas simpatías en Aragón y contaba además con el apoyo de Benedicto XIII, el *Papa Luna*, nacido en 1328 como Pedro Martínez de Luna y Pérez de Gotor, en la zaragozana villa de Illueca, miembro de la familia Luna, una de las principales familias aragonesas, emparentada con arzobispos y reyes. Fallecería en Peñíscola actual provincia de Castellón en 1423. El Papa Benedicto XIII, era cardenal desde diciembre de 1375. A la muerte de Clemente VII (1394), don Pedro de Luna fue elegido pontífice por 20 votos de los 21 y tomó el nombre de Benedicto XIII.

No obstante, Francia se opuso a este nuevo papa de Aviñón que había mostrado no ser tan manejable como sus antecesores, y que además era súbdito de la Corona de Aragón, por lo cual resultaba difícil obligarle a mantener lealtad a la monarquía francesa. En 1398 Francia terminó por retirar su apoyo político y financiero a la sede papal de Aviñón y se presionó a Benedicto XIII para que renunciara, a lo que éste se negó alegando un daño irreparable a la Iglesia. Curiosamente, esta actitud suya sería la que la historia recuerda, surgiendo el dicho popular muy usual en Aragón y por los aragoneses conocidos por su tenacidad y tozudez: *"Siguió en sus trece."*

Ante esta situación se decidió que el sucesor de Martín I sería el que designara un Parlamento General de la Corona, para lo cual se reunieron en febrero de 1411 en Calatayud las Cortes bajo la presidencia del arzobispo de Zaragoza, García Fernández de Heredia, resolviendo que las asambleas de los dos reinos y del principado de Cataluña se celebrarían en lugares próximos de la frontera común y estableciendo además las condiciones de celebración de las mismas.

El asesinato del arzobispo de Zaragoza auspiciado por Jaime de Urgel provocó que tanto éste como Luis de Anjou, a quien el prelado apoyaba en sus pretensiones al trono, perdieran fuerza en sus candidaturas a obtener el trono aragonés, apareciendo entonces como principal candidato para obtener la corona Fernando de Trastámara.

La intención de que cada reino celebrara una asamblea se vio utópica desde un primer momento. En el reino de Aragón se reunieron dos: el de Alcañiz y el de Mequinena; en el reino de Valencia también surgieron dos asambleas: la de Vinaroz y la de Traiguera; en el Principado de Cataluña, la asamblea se encontraba en Tortosa. Los parlamentarios de Cataluña, Valencia y de Aragón no habían podido ponerse de acuerdo acerca de quién debería ser elegido, por su parte el conde Urgel quería proclamarse rey y buscaba el auxilio de ingleses y de gascones, para con la fuerza de las armas imponer sus derechos a la Corona.

Hubo grandes disturbios en Aragón y para evitar la guerra civil entre aragoneses, el parlamento reunido en Alcañiz, *Ciudad de la Concordia*, fue el que finalmente prevalecería al contar con el apoyo de la Iglesia y del papa Benedicto XIII, que decidió mediar en la crisis sucesoria promulgando, el 23 de enero de 1412, una bula en la que establecía que el estudio de los derechos al trono de los diferentes pretendientes al trono fuera realizado por compromisarios de los distintos reinos.

El 15 de febrero de 1412, Aragón y Cataluña firmaron la *Concordia de Alcañiz*, que debía decidir quién sucedería a Martín I, en la que establecen que nueve compromisarios, tres por cada uno de los territorios de Aragón, Valencia y Condado de Barcelona, reunidos en la localidad aragonesa de Caspe, deliberen sobre los derechos de los pretendientes y decidan cuál debe ocupar el trono, siempre y cuando el elegido obtenga un mínimo de seis votos y al menos uno de cada reino. *“Que los estados de Aragón, Valencia y Cataluña tenían que presentar terna de compromisarios que, en conjunto debían sumar nueve y estos elegirían al candidato y sería nombrado rey si tuviera como mínimo dos tercios de los votos, representados en ellos los tres estados”*

El reino de Valencia no se sumó en un principio a la *Concordia de Alcañiz* debido a la resistencia militar que impuso Jaime II de Urgel, pero tras la Batalla de Murviedro y la derrota del conde de Urgel, Valencia se uniría a la *Concordia* el 27 de febrero de 1412.

La elección de los nueve compromisarios se encomendó por el Parlamento de Aragón a Gil Ruiz de Libori, gobernador de Aragón, y a Juan Jiménez Cerdán, Justicia Mayor del reino que designaron a:

- **Por Aragón:**
 - Domingo Ram, obispo de Huesca.

- Francisco de Aranda, antiguo consejero real y enviado de Benedicto XIII.
- Berenguer de Bardají, jurista y letrado general de las Cortes de Aragón.
- **Por Valencia:**
 - Bonifacio Ferrer, prior de la Cartuja de Portaceli.
 - Vicente Ferrer, dominico valenciano.
 - Ginés Rabassa, ciudadano de Valencia experto en derecho, que por enfermedad fue sustituido por Pedro Beltrán.
- **Por Cataluña:**
 - Pedro de Sagarriga, arzobispo de Tarragona
 - Bernardo de Gualbes, síndico y conseller de Barcelona.
 - Guillem de Vallseca, letrado general de las Cortes catalanas.

Encerrados en el Castillo de Caspe, punto equidistante de los tres territorios, bajo la protección y la guardia de tropas del Papa Benedicto XIII deliberaron los compromisarios.

El 22 de abril de 1412 se inician las deliberaciones de los compromisarios, que disponen de un plazo temporal de dos meses para obtener un resultado. En un primer momento, los representantes de los catalanes se mostraron indecisos, mientras que los aragoneses y los valencianos, más vinculados al comercio de la lana y otros intereses económicos castellanos, optaban por Fernando. Durante las votaciones fue muy relevante la opinión de San Vicente Ferrer, que fue uno de los impulsores de la reunión celebrada en Caspe para solucionar el conflicto.

Necesitarán dos días más del plazo establecido para lograr un acuerdo, ya que, tras la votación del 24 de junio, seis compromisarios, los tres aragoneses: Domingo Ram, Francisco de Aranda, Berenguer de Bardají; dos valencianos: los hermanos Ferrer; y un catalán: Bernardo de Gualbes, respaldaron la candidatura de Fernando de Trastámara, mientras que los otros dos compromisarios catalanes votaron por Jaime de Urgel y el tercer compromisario valenciano se abstuvo.

Habló primero San Vicente Ferrer a favor de Don Fernando y a su voto se adhirieron el Obispo de Huesca, Bonifacio Ferrer, Gualves, Bardají y Aranda.

Los jueces compromisarios quisieron que primero votara San Vicente, y éste en su exposición de voto dijo en latín:

“Yo Fray Vicente Ferrer, de la orden de predicadores, Maestro en Teología, y uno de los nombrados diputados, digo, según lo que alcanzo, y puedo, que el Íncrito, y magnífico Señor Fernando, Infante de Castilla, nieto o nét del Señor Rey D. Pedro, rey de Aragón, de feliz memoria, padre del señor rey don Martín, de memoria excelsa, últimamente fenecido, mas cercano varón, nacido de legítimo matrimonio, y conjunto a entrambos en grado de consanguinidad (respectante al dicho señor don Martín) deven, y están obligados a tener por su verdadero Rey y Señor de Justicia y prestarle el pleyto homenaje de fidelidad los dichos Parlamentos, los súbditos, y vasallos de la Corona de Aragón, según Dios, y mi conciencia. Y en testimonio de lo dicho firmo de mi mano las presentes, y las fortalezco con mi sello pendiente”.

El arzobispo de Tarragona votó por él mismo, aún manifestando que creía preferente el derecho de Urgel y del de Gandía, con el inconveniente de la igualdad para los dos. Vallseca se mostró con cierta irresolución y Beltrán se abstuvo.

La proclamación del nuevo Rey de la Corona de Aragón se hizo el 28 de Junio de 1412 en Zaragoza, siendo coronado el rey Fernando por D. Domingo Ramos Obispo de Huesca. *Firman asimismo dicha propuesta junto con San Vicente, el Obispo de Huesca, Fray Bonifacio Ferrer, Sr. Gualbes, Sr. Bardaxí y Sr. Aranda.*

El Arzobispo de Tarragona firma elegir entre el Conde de Urgel y el Duque de Gandía. Por el Conde de Urgel lo hizo Valseca y el valenciano Bertrán no votó al alegar que no tenía juicio formado.

Los seguidores del Conde de Urgel tildaron de “*enemigos de la Patria*” a los jueces puesto que habían quitado la corona a un “*natural*” para dársela a un “*extrangero*” a lo que San Vicente replicó públicamente que “*don Fernando era hijo de catalana, mientras que el de Urgel lo era de lombarda*”.

Es indudable e innegable que lo acontecido en Caspe en 1412 preparó la unidad nacional felizmente lograda por Isabel de Castilla y Fernando de Aragón.

Así pues, Fernando de Trastámara fue proclamado rey el 28 de junio de 1412 como Fernando I de Aragón, quien el 5 de agosto entró en Zaragoza, donde juró su título ante las Cortes junto a su hijo Alfonso, y de esta manera se introducía una nueva dinastía, la castellana.

El Compromiso de Caspe trajo consigo la introducción en el trono aragonés de una dinastía castellana. El castellano pasó a ser el idioma de la corte, y la lengua aragonesa quedó para el pueblo llano, comenzando a desaparecer poco a poco en favor del castellano.

Desde hace algunos años, se viene celebrando con notable éxito, a finales de junio, la fiesta de Conmemoración del *Compromiso en Caspe*.

El buen criterio político y sobre todo la búsqueda del bien común solucionaron una crisis larga y peligrosa. Recordemos que la Corona de Aragón era una Monarquía compuesta nacida de un pacto suscrito en 1137 por el rey de Aragón y el conde de Barcelona, cuando aún no tenían fronteras comunes. La dinastía tomó como nombre Aragón y rigió su Corona, un conjunto de entidades territoriales diferenciadas que compartían soberano.



La Corona de Aragón, como las de su tiempo, creció mediante enlaces matrimoniales y conquistas, hasta que en 1409 como hemos relatado murió el único hijo varón de Martín I, rey de Aragón, Valencia, Mallorca y Sicilia y conde de Barcelona.

A los pocos meses, en 1410 muere también el rey Martín sin designar heredero. Durante dos años, la Corona estuvo sin cabeza rectora. El equilibrio de una Monarquía que congregaba reinos y condados tan diversos dependía en gran medida de la función coordinadora del soberano, el *Senyor Rei de Aragón*, de ese reino tan vituperado y

asaltado en sus símbolos por los separatistas. Recordemos que el Académico de la Real de la Historia Don Faustino Menéndez-Pidal de Navascués fue categórico al denunciar que algunos polígrafos nacionalistas: *“Encabezan las injusticias históricas respecto a Cataluña con el Conde Ramón Berenguer IV; este al casarse con la reina niña aragonesa hizo demasiadas concesiones, pues debió haberse titulado rey de Cataluña y de Aragón. Pero tal reproche olvida una dificultad: que Cataluña, la unidad diferenciada que pretenden, no tenía una clara existencia ni aun en el nombre, pues catalanus y Catalonia no aparecen en los documentos oficiales hasta treinta o cuarenta años más tarde y olvida también que el tomar el título de rey no dependía entonces y no dependió después del capricho individual. Pero Ramón Berenguer IV sin saber que estaba desagradando al nacionalismo del siglo XX hizo más que el no llamarse rey: se reconoció vasallo del emperador toledano Alfonso VII, hecho bien divulgado por la honradez historial de Zurita, pero callado por historiógrafos nacionalistas catalanes, quienes cuando tienen que hablar del emperador y del conde-príncipe de Aragón envuelven la historia en una terminología anacrónica y enfática: els dos sobirans, el del Estat castella y el del Estat catalano-aragones, y llama Confederacion catalano-aragonesa a lo que siempre se llamo simplemente REINO DE ARAGON”.*



Siguiendo con el asunto de estas líneas, la falta de monarca originó dificultades importantes, bandolerismo, situaciones de violencia grave y conflictos que dieron lugar incluso a batallas en campo abierto. Las discordias alteraron la vida de las ciudades, villas, pueblos y aldeas. Una de las facciones llegó a asesinar al arzobispo de Zaragoza, que ejercía el gobierno del reino de Aragón.

La crisis parecía imposible de atajar y el alto número de candidatos que alegaban derecho al trono dificultaba mucho una solución ordenada. Con la Iglesia dividida por el Cisma de Occidente, el papa aragonés Benedicto XIII, Pedro Martínez de Luna, hubo de intervenir personalmente en la enquistada y peligrosa querrela.

Los compromisarios no eran grandes nobles ni guerreros, sino expertos en moral y en leyes. Se les encargó obrar en conciencia y resolver según el derecho y la mejor conveniencia de la Corona, para garantizar su libertad de acción, fueron congregados en suelo aragonés, en el castillo de Caspe, de la orden militar de San Juan de Jerusalén, dotando a la localidad de un fuero temporal especial bajo la autoridad de los Nueve.



Cuadro expuesto al público en la Diputación de Zaragoza

Sus actuaciones duraron desde abril hasta junio, examinaron y oyeron con detenimiento los argumentos y derechos de todas las partes. Tres de los Nueve no preferían al candidato más votado, pero solo uno de ellos votó a otro distinto (a Jaime de Urgel). Alcanzado el acuerdo, *los Nueve* lo apoyaron por unanimidad, para evitar nuevas disensiones y querrelas y devolver la normalidad a la Corona. El 25 de junio de 1412,

se redactó el acta que ratificaba el acuerdo, apoyado *omnibus et singulis*, por todos y cada uno.

Un hecho tan decisivo en la Historia de España hizo que en 1912, para celebrar el V Centenario del Compromiso, la Diputación de Zaragoza encargara un cuadro a su becario Francisco Marín Bagüés, que estudiaba en Florencia, quien pintó los personajes a escala natural según la imagen que se acompaña.



Para finalizar podemos concluir que la inteligencia, el interés general y el deseo de concordia resolvieron un problema complicado que afectó a las Coronas de Aragón y de Castilla. Lo que sin duda podemos calificar como un hecho mayor de nuestra historia común que recordamos ahora seis siglos después.

En días como hoy, recién finalizado 2013, y ante el cobarde y corrupto envite soberanista de Arturo Mas desde Cataluña para 2014... ¿seremos capaces los españoles de ponernos de acuerdo para impedir que nuestra nación caiga al vacío, dejando a un lado territorialismos olvidados hace siglos y nacionalismos egoístas y victimistas?

Frente a ello debemos tener presente que *“Una nación que olvida, reinventa o borra su pasado, no tiene futuro”*. Hemos citado al principio un hecho clave en nuestro devenir, la batalla de las Navas de Tolosa, hito en el que los pueblos de España, empezaron a superar la dispersión feudal. Un acontecimiento que merece ser recordado en estos tiempos en los que algunos pretenden el retorno a un *neofeudalismo* construido sobre el odio a España, y la desigualdad entre **los territorios y los ciudadanos, olvidando que quienes contribuyen a la *caja común* de la solidaridad nacional no son los territorios, sino las personas.**

Viviendo hundidos dentro en la inmersión lingüística y respirando separatismo desde que el alba hasta el ocaso, muchos catalanes, españoles por tanto, han de limpiarse el pecado original de tener padres aragoneses, andaluces o gallegos. Hemos de poner el dedo en la llaga ante la falsedad de un maltrato por parte de España, como estado opresor, hacia una de sus partes, dado que Cataluña como otros territorios tan *“históricos”* como ella, son y han sido partes voluntarias y activas en la construcción, en la arquitectura de España, algo ignorado y ocultado actualmente tal como se aprecia en manifestaciones conocidas y reiteradas desde diferentes ámbitos, como aquellas de *“España está machacando a Cataluña”, “España nos roba”* o *“No se nos devuelve lo que se nos debe”*.

Recuerdo el término *“saco de mentiras históricas”* que empleaba don Antonio Ubieto para definir a los *nazionalismos* separatistas españoles y ciertamente era la perfecta denominación de aquellas entidades medievales cuya paupérrima realidad histórica y humilde pasado no correspondían a la desbocada ambición presente de ser *“nació”* o *“pais independent”* reinventando o reinterpretando un pasado en el que la Cataluña actual no existió como entidad hasta la real unificación de sus ocho condados por el emperador Carlos I en 1521 cuando nombró Virrey de Cataluña al Arzobispo de Tarragona, don Pedro Folch de Cardona. POR LO TANTO CATALUÑA NO EXISTIÓ COMO REGIÓN HASTA ESA FECHA Y, POR LO TANTO, NO PUDO ACTUAR NUNCA ANTES COMO ENTIDAD HISTÓRICA UNIFICADA.

Solo puedo pensar que el aldeanismo machacón que nos domina es interesado, pues si a los nacionalistas se les despoja de ese lamento reivindicativo permanente, ese victimismo constante, se quedan en nada, vacíos de contenido.

Lamentablemente ese es su único proyecto, la ruptura del camino común emprendido hace siglos de forma libre y comprometida por todas las partes que actualmente componen España y de la que TODOS fueron arquitectos activos y voluntarios.

Esto es algo que jefatura del estado y gobierno de la nación, deberían tener siempre presente y recordarlo permanentemente a la sociedad española.

Alguien dijo acertadamente que si algo es fundamental en la educación de un príncipe es el conocimiento de la historia, el resto vendrá por añadidura, pues un rey que ignora la historia es un rey desnudo.

Mantengamos la esperanza y recordemos que *“para que triunfe el mal, sólo es necesario que los hombres de bien no hagan nada”*.

El bien, al igual que nuestra democracia, no es un regalo divino, se gana día a día, y sólo existe como consecuencia de la lucha y el triunfo diario contra los enemigos de la IGUALDAD y la LIBERTAD.